



## Obras Sanitarias del Estado

Gerencia Región Centro  
Jefatura Comercial Durazno

Solicitud Compra Directa  
Nº 10080682

***OBJETO:*** *ADQUISICION DE 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO INVERTER DE 30.000 BTU CON INSTALACIÓN PARA LA CIUDAD DE DURAZNO.*

Fecha de Apertura : 23/04/2024  
Hora : 10:30

## **ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

### **OBJETO DE LA COMPRA. ADQUISICION DE:**

- 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO INVERTER DE 30.000 BTU CON INSTALACION EN OFICINA DE DURAZNO.

### **ESPECIFICACIONES GENERALES**

El equipo a adquirir será de acuerdo al siguiente detalle:

1 equipo de aire acondicionado de 30.000 BTU, inverter.

Desinstalación de equipo actual e instalación del nuevo.

### **CONDICIONES GENERALES**

#### **1.- REQUISITOS PARA OFERTAR**

Los proveedores deben estar inscriptos y activos en el REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE).

#### **2 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

2.1- Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el

presente Pliego, pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas (Art. 63 del T.O.C.A.F.).

2.2- Las propuestas deberán presentarse en forma escrita en sobre dirigido a OSE o vía mail conjuntamente a las siguientes direcciones:

[yolivera@ose.com.uy](mailto:yolivera@ose.com.uy), [Bianca.Rodriguez@ose.com.uy](mailto:Bianca.Rodriguez@ose.com.uy) hasta el día fijado para la recepción de ofertas.

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

### **3- PRESENTACION DE LA OFERTA**

3.1- La propuesta deberá presentarse con los siguientes datos:

- a) Fecha de presentación oferta
- b) Información sobre la empresa proponente, estableciendo: nombre, razón social, RUT, domicilio legal, teléfono, fax y correo electrónico.
- c) Plazo mantenimiento de oferta mínimo 60 días
- d) Condiciones de pago 60 días
- e) Precio unitario del equipo y de instalación e IVA desglosado, de no indicarse

se considerará incluido en el precio.

f) Se deberá cotizar solamente en moneda nacional.

g) En la oferta deberá constar firma con aclaración de la misma.

3.2- Los precios de la oferta no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna. -

3.3- Transcurrido el plazo de mantenimiento estipulado, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

3.4- Las ofertas estarán a disposición de los proveedores en OSE Oficina Comercial de Durazno, únicamente por 24 horas a partir de la fecha de Apertura de las mismas.

#### **4 - ACLARACIONES DE LA OFERTA Y PRORROGA.**

4.1- Se podrá solicitar aclaraciones del pliego mediante comunicación escrita dirigida OSE Durazno, sito en calle Arrospide N° 685 o por las siguientes direcciones:

yolivera@ose.com.uy, Bianca.Rodriguez@ose.com.uy

4.2.- Los oferentes podrán intervenir en el procedimiento comparativo de ofertas, únicamente en la forma, momentos y a los efectos previstos por la legislación, no pudiéndolo hacer espontánea y unilateralmente en ninguna otra oportunidad.

4.3.- Los oferentes podrán solicitar prórroga de la apertura de las ofertas, hasta 1 día siguiente a la fecha original del llamado.

#### **5 - PLAZO DE ENTREGA**

La empresa adjudicataria una vez de recibida la orden de compra, dispondrá de un plazo de 5 días para la entrega e instalación en la Oficina Comercial de Durazno, ubicada en calle Arrospide 685.

#### **6- DE LA FACTURACION**

La Empresa adjudicataria podrá confeccionar la correspondiente Factura de crédito para la tramitación de la misma, cuando se haya instalado el equipo.

#### **7- DE LAS CONDICIONES DE PAGO**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 del presente capítulo las condiciones

de pago deberán ser de un mínimo de 60 días de la fecha de la factura.

## **8 - ANALISIS, EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS**

8.1- Se evaluarán las cotizaciones presentadas teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Pliego.

8.2 - Se considera la siguiente aclaración: la propuesta de adjudicación será a la cotización más conveniente para la Administración, no necesariamente deberá ser la de mejor precio presentado.